



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: **174/2016**

Sentenciado: **IGNACIO FLORES JIMÉNEZ**

Auto: 08 de septiembre del 2017.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Boletín Judicial
 No. de Folio: 001611

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Recibido: Abc
 Hora: 8:12
 11 SEP 2017

Atento al contenido del oficio **7167/2017** del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado Morelos, por medio del boletín judicial **comuníquese a los Jueces Menores Civiles y Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, así como a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **IGNACIO FLORES JIMÉNEZ**, durante el tiempo efectivo que dure la pena de prisión impuesta (**dos años, tres meses**), lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete.**

Cuernavaca, Morelos, 08 de septiembre de 2017.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

35
36
37
38